NÚMERO 5 CÉNTS.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Burgos: Mes, UNA peseta. Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 13; Extranjero y Ultramar: Año, 25.
Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

DE AVISOS Y NOTICIAS.
ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

NÚMERO 5 CÉNTS.
PRECIOS DE INSERCIÓN
ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 3.ª, quince; En 4.ª, diez. RECLAMOS: línea, 25 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 0,25 á 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante.
Rebajas á los suscriptores y á los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

Año IV.—Núm. 1.086. OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, BAJO. Teléfono núm. 165. Viernes 28 de Septiembre de 1894.

AGUA DE SELTZ
pura, higiénica y saludable
á 15 cts. el sifón
ABONOS.
Por 12 sifones, 1'50 pesetas.
Por 24 sifones, 2'50 pesetas.
GASEOSAS.
Botella pequeña, 0'15 pesetas.
Botella grande 0'25 pesetas.
Farmacia de ESCOLAR
Plaza de Prim, 19.

ALEJANDRO MARTÍNEZ
SUCESOR DE MARCOS MARTINEZ,
3.—Lain Calvo.—3.
Han llegado grandes colecciones en lanillas, gergas, cheviots, armures para sobretodos y otros muchos artículos de lo más selecto que se produce en el ramo de pañería.
Géneros de novedad y buen resultado. Precios económicos como siempre los ha tenido esta casa.

LA SOLEDAD
AGENCIA FUNERARIA
Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.
La primera en su clase, que tiene los féretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts. Hábitos de Carmelitas á cualquiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 35 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

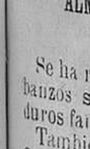

Tomasa Baonza,
CORSETERA MADRILEÑA
Aparatos Ortopédicos
Corsés, fajas y corazas, corsés para embarazadas, fajas para caballeros, corsés bebés para niños. *San Juan* 58, *piso segundo*.—Burgos.

Quemada
PLAZA MAYOR, 54.
El dueño de este establecimiento se apresura á comunicar á su numerosa clientela que acaba de recibir un inmenso surtido en artículos para la temporada de invierno, tanto en patenes, trajes, jergas, tricots y gabanes, como en pantalonería, embocería y todo lo que abraza el ramo á que esta casa se dedica.
Extensísimas colecciones en géneros para abrigos pelerinas.
Gran surtido en lanas armures negras para vestidos de señora.
Economía y buen gusto.
Precio fijo.

ALMACEN DE ULTRAMARINOS
Espolón, 6.
Se ha recibido un gran surtido de garbanzos salamanquinos, desde 5 á 12 duros fanega, clase superior.
Tambien se halla de venta aceite refinado en latas de 12 litros.

SEBASTIANA MARTÍNEZ Y HERMANA,
MODISTAS DE SOMBREROS
Tenemos el honor de poner en conocimiento de nuestra elegante clientela y del público en general, que en breve saldremos para la corte con el fin de proveernos de las últimas novedades de París para la próxima estación.
Deseosas de corresponder á la buena acogida que han dispensado nuestras favorecedoras á los modelos especiales de esta casa en la temporada pasada, prometemos para nuestro regreso presentar una elegante exposición de sombreros de señora y niños, del mejor y más delicado gusto.
Las señoras que tengan á bien honrarnos con sus apreciables encargos, pueden hacerlo en la seguridad que han de quedar altamente complacidas del servicio de esta su casa.
Lain Calvo, 20, entr.°—Burgos.

Planchadora
Se lava y se plancha toda clase de ropa blanca y de color, con esmero y economía. Calle de la Puebla, 7, 4.°

Se admiten tres ó cuatro caballeros á quienes se dará buen trato, excelente habitación, y esmerado servicio. En esta administración informarán.

Manuel Salaverría y Compañía
SOCIEDAD PARA ASFALTADOS
de Vitoria
Domicilio: Zárate, 19, pral. derecha
Esta Sociedad se encarga de ejecutar los trabajos que se le encomienden de este género, *con los productos naturales* de las tan renombradas minas de asfalto de Maestu, provincia de Alava.
Especialidad en graneros, talleres y plantas bajas de edificios.
Garantía de la buena ejecución son todos los asfaltados existentes en Vitoria, llevados á cavo exclusivamente por el socio Sr. Salaverría.
Se reciben encargos para el asfaltado en esta ciudad. Viuda de Landía y Sobrino, calle de Madrid.

F. Carranza y Carranza,
MÉDICO MILITAR,
especialista en las enfermedades de los ojos.
Consulta de 12 á 2. Gratis á los pobres.
Alonso Martinez, núm. 9, segundo.

Venta
Desde el dia 25 al 30 del presente mes, se hace de todas las herramientas de herrería, existentes en el taller de la viuda de Gabriel Diez (el Madrileño), calle de Miranda, número 20, Burgos

COLEGIO DE SAN LESMES ABAD
de 1.ª enseñanza
DIRIGIDO POR
D. LUCIO TEJADA TOBALINA,
Bachiller en Artes y Maestro superior.
Almirante Bonifaz, 23 *y* 25
Casa del señor Alfaro
BURGOS.
Procedentes de este acreditado centro de enseñanza han obtenido la aprobación del examen de ingreso para la segunda en el Instituto provincial los alumnos: Julio Gutiérrez Molinet, Eugenio Lostau Carbón, Pedro Alfaro y Alfaro, Arturo Almazan San Miguel, Fermín Miguel Olivan y Enrique de la Hoz Rejas; y en el Seminario Conciliar de San Jerónimo para seguir la carrera eclesiástica los niños Ambrosio Navares Rodríguez, Antonio Pérez Luis y Francisco Casado Rodrigo.
23 y 25 —Almirante Bonifaz 23 y 25

Casa de recreo
Se vende una de nueva construcción, con jardin, fuente, corral para aves y espaciosa cuadra. Informarán en esta administración.

PABLO MANERO Y HERMANOS
CONSTRUCTORES DE EDIFICIOS
En esta casa se necesitan oficiales labristas de cantería. Santa Cruz, 16, pral.

Viuda de Landía y Sobrino
BURGOS.
Tabla machiembrada, pino rojo de una pulgada de grueso, el metro cuadrado. Ptas. 1'95
Cal hidraulica legítima de Zumaya, saco de 69 kilos con envas, uno. . . . . Ptas 3'50
Listones para cielo raso, yesos de todas clases, carpinterias, molduras, etcétera, á precios económicos.

Ecos políticos

Carta de Madrid.

Madrid 27.

Consejo de ministros.—El congreso médico internacional. — Asuntos políticos. —Un ferrocarril en proyecto.

Pocos días ha habido tan faltos de noticias como el de hoy. Ni la prensa de la mañana contiene grandes novedades, ni en ninguno de los ministerios se han facilitado á los periodistas datos que merezcan ser conocidos.

El consejo celebrado anoche en el ministerio de Estado, bajo la presidencia del señor Moret, duró cerca de tres horas, y estuvo dedicado principalmente al asunto de las obligaciones del Tesoro, como dije en mi carta anterior.

Expuso el señor Salvador su criterio conocido en este asunto, contrario á las pretensiones de buen número de accionistas del Banco de España, y leyó una carta del señor Sagasta aplaudiéndole sin reservas y excitándole á que persevere en su campaña tan simpática á la mayoria del país. Como se vé, el presidente del Consejo expresa opiniones opuestas en absoluto á las que le habia atribuido un diario de la mañana.

Todos los ministros otorgaron un amplio voto de confianza á su compañero. Por lo tanto, puede asegurarse que continuará la emisión de obligaciones del Tesoro, mal que pese á los accionistas y consejeros á quienes solo inspiraba el deseo de aumentar sus ya crecidos dividendos.

Esta entereza del ministro de Hacienda y de sus compañeros todos, ha producido muy buen efecto en todas partes.

***

Mañana ó pasado publicará la *Gaceta* el decreto á que me referí hace algunos días, creando una Junta encargada de la organización y propaganda del Congreso médico-internacional que ha de celebrarse en Madrid dentro de tres años.

El inteligente y activo subsecretario de la Gobernación, señor Alonso Castrillo, hubiera podido desde luego llevar al periódico oficial esa disposición, pero ha querido consultarla con el señor Aguilera, y esto ha sido causa de que aún no se haya publicado.

Según mis noticias, de la nueva junta formarán parte unas 40 personas escojidas entre las que más se han distinguido por sus aptitudes y publicaciones. Estarán representadas las facultades de Medicina y Farmacia, la Escuela de Veterinaria, la Real Academia de Medicina, el Consejo de Sanidad, las Sociedades de Higiene, Ginecológica y Academia medico-quirúrgica, el Colegio de médicos de Madrid, etc., etc., y entre los individuos que llevarán esa representación, figurarán (además de los señores Aguilera y Alonso Castrillo), profesores tan eminentes como Letamendi, Calleja, Ramón y Cajal, Pulido, Amalio, Gimeno, Cortezo, marqués de Guadalerzas, Mendoza, Escolar, Sanz, Bombin, Gonzalez Montes, Martinez Pacheco, San Martin, Felix Guzmán, Puerta, Escolar, Ulecia, Larra, etc. etc.

La junta ó comisión organizadora se reunirá para constituirse el 15 de Octubre próximo, é inmediatamente comenzarán los trabajos con gran actividad.

Aunque faltan tres años para la reunión del aludido Congreso y Exposición internacional de Higiene, mucho tendrán que trabajar los indicados profesores si quieren que esas solemnidades tengan el caracter que revisten en las grandes poblaciones del extranjero.

Téngase en cuenta que á esos certámenes de la inteligencia acuden médicos, ingenieros, arquitectos (también estas profesiones estarán representadas en la junta á que me refiero) de todas las partes del mundo.

¡Hermosa ocasión para que el ministro de la Gobernación prosiga su campaña de higiene y saneamiento, tan trascendental, por lo menos, como las campañas administrativas, económicas ó políticas!

Por algo se dijo hace algunos siglos: *Hygea hominis altera mater*.

***

Próxima á expirar la campaña veraniega, comienzan á verse por la corte algunos políticos que con su presencia inician cierto movimiento, precursor de la animación en los círculos.

Nada nuevo, sin embargo, y sujeto todo á la voluntad libérrima del señor Sagasta, solo se habla de las consecuencias que pueden traer consigo los actos del presidente del Consejo.

Todos estábamos en la creencia de que aún reanudándose las tareas parlamentarias, sin que el jefe del Gabinete atendiese las observaciones y quejas del elemento descontento de su partido, nada ocurriría.

Confiábamos en que gamacistas y mauristas se someterían una vez á las decisiones que contra ellos indirectamente se tomasen, y nos íbamos acostumbrando á creer que el actual Gobierno no sufriría idéntica suerte que la del partido conservador cuando la famosa frase *soportar*, pronunciada por el señor Silvela.

Pero hoy, si á creer vamos á un caracterizado amigo de Gamazo y de Maura, todo aquello son cuentos tártaros.

No es ese el camino, y los que de buena fé lo andábamos, veníamos á resultar más sencillos que la codorniz de *Pepa la Frescachona*.

Oido á la caja que suena fuerte: —«Están en completo error los que confían en que nosotros (gamacistas y mauristas) nos vamos á sentar en las Cortes para proceder con mansedumbre evangélica, inspirándonos y acatando los actos de este Gobierno. Equivocación. Nosotros ayudaremos al Gobierno en todos los actos que no impliquen la más leve rectificación de los principios consignados en el último programa del partido liberal. No buscaremos motivo para satisfacer la revancha. Esperaremos, pero al fin, caerá la gota en el rebosante vaso y el desbordamiento. Entonces, y ante la conciencia nacional, aunque queramos evitarlo, saldrán á relucir todas las miserias del partido gobernante... la última crisis, cuya solución preparada tan habilmente trajo en sí nuestra derrota.

»Hablaremos de las reformas de Ultramar tan ardientemente deseadas en Cuba... del aumento de tributación á la provincia de Navarra abandonado vergonzosamente por el Gobierno... de las economías, olvidadas ya cuando más se necesitan... del fracaso de este ministro de Hacienda, que si algo bueno ha alcanzado en sus gestiones ha sido fruto de la labor de Gamazo, y... sobre todo de los actos de Moret, que no los concibe nadie y los consiente Sagasta, porque el Sagasta de hoy no está para nada, como no sea para descansar tranquilamente en su casa...»

—De modo que ustedes se hallan dispuestos...

—A que el Gobierno rectifique por completo su conducta...

—¿Y, si no?

—Al suicidio.

Sera esto conversación de Puerta de Tierra.

***

El ferrocarril en proyecto de Teruel, Calatayud y Sagunto que ha de poner en comunicación directa Aragón y Valencia, atravesando una de las regiones más olvidadas de España, como es la provincia de Teruel, parece que podrá muy en breve comenzar á construirse, por la intervención de varios capitalistas constituidos en sindicato.

Este sindicato dícese que lo forman banqueros de Paris, Londres y Madrid, y es su representante en esta capital el señor Moreno Campo, que ha comenzado á practicar las gestiones que le confía el sindicato, auxiliado por tres ingenieros extranjeros.

Dicho sindicato se propone acudir á la subasta de las obras del ferrocarril en proyecto y conseguida su adjudicación se propone cambiar el actual trazado, para acercar la vía á poblaciones de mayor importancia.

Las obras comenzarán inmediatamente por la provincia de Teruel, para donde saldrá el día 2 de Octubre el señor Moreno Campo con los ingenieros que le auxilian, con objeto de estudiar las variantes y modificaciones que deban hacerse en el proyecto.

Este ferrocarril es de gran necesidad, y como recordarán los lectores, por no construirlo el anterior concesionario, se pidió la caducidad por una ley á la que prestaron su apoyo los representantes de cuatro provincias interesadas.

MENCHETA.

Noticias varias

Dicen de Barcelona que ha fallecido un hombre de setenta y dos años de edad, en la mas espantosa miseria.

El juzgado, avisado oportunamente, procedió á levantar el cadaver y á inventariar los muebles y objetos que encontró en la habitación domicilio del *pobre* en cuestión.

En el registro verificado con ese motivo, el juzgado halló 500 000 duros en metálico y acciones, y varias alhajas.

Un suceso extraño ocurrió el domingo en Béjar (Salamanca).

En ocasión de hallarse tomando billete en la estación de dicho pueblo el juez municipal, señor García, fue agredido por el cura párroco, que le disparó un tiro de revolver, saliendo ileso milagrosamente.

El agresor fué detenido por la guardia civil, cuando se disponía á suicidarse con el mismo revólver y con una navaja de pequeñas dimensiones, armas que le fueron recogidas en el acto.

Copiamos de *La Publicidad* de Barcelona.

«Los señores M. Soley y compañía, destiladores del renombrado licor *Quina Momo*, han recibido de Madrid el siguiente telegrama, aclaratorio del derecho que les asiste de usar ellos exclusivamente la marca que acreditó el producto que elaboran:

En el *Boletín Oficial de la Propiedad Intelectual é Industrial* del ministerio de Fomento, correspondiente al día 16 de Agosto de 1894, se publicó la concesión de una marca de fábrica para distinguir un licor especial, solicitada por don Agustín Garriga y Bofill. Esta concesión fué acordada á condición de que en la marca había de suprimirse la palabra «Quina Momo», que constituye la denominación de otra marca concedida anteriormente y registrada al folio 13, número 3.895 del album correspondiente.»

Por cuenta de una casa francesa se ha presentado una proposición para establecer en Pasajes un depósito de vinos para el *coupage*.

En Torres Cabrera (Córdoba) descargó anteayer una fuerte tormenta, que ocasionó grandes daños en los campos.

Cayeron granizos del tamaño de huevos de gallina, resultando heridas 15 personas

---

Un joven de Mazarrón (Murcia), llamado Juan Romera, convino con su novia en fugarse; y cuando juntos realizaban su propósito, otro sujeto que los perseguia, y que á su vez estaba enamorado de la novia de Romero, disparó sobre los amantes, matando á aquél é hiriendo á la novia.

Continúan las excavaciones en la iglesia de Nuestra Señora de la O, en San Fernando, á fin de descubrir los restos del antiguo templo de Hércules, habiéndose encontrado una porción de monedas de la época romana.

Ayer tuvo lugar en Valladolid el anunciado concurso de Orfeones.

«*Mar adentro*» original del Maestro Brull, era la pieza obligada.

Las Sociedades cantaron por este orden: *Orfeón Pinciano, La Sirena, Orfeón Matritense, Sociedad Salmantina, Orfeón Pamplonés* y *Orfeón Cantabria*.

Terminado el último, el tribunal, compuesto de los señores D. Santiago Cantalapiedra, Teniente de Alcalde: D. Enrique Barrera, Maestro de Capilla de Burgos; D. Eduardo Lopez Juarranz, Director de la banda de Ingenieros; don Apolinar Brull, D. Arturo Saco del Valle, Maestros compositores, y D. Felipe Cibrán secretario del Ayuntamiento, se retiró á deliberar y momentos despues su Secretario leyó las decisiones, adjudicando todos por unanimidad, los premios y accesits en la forma siguiente: primer premio *Orfeón Cantabria*, segundo *Orfeón Pamplonés;* ambos con expresa felicitación: primer accésit *La Sirena*, segundo *Orfeón Matritense*, segundo, *Sociedad Salmantina*.

El maestro Brull recibió una entusiasta ovación al terminar su obra el Orfeón Pamplonés.

M.E.C.D. 2017

Todos los Orfeones, eran recibidos con estruendosas salvas de aplausos.

En la pieza de libre elección el *Orfeón Pamplonés*, fué interrumpido tres veces en el curso del canto y entusiastamente aclamado al final.

En los periódicos de Valladolid aparecen frases altamente laudatorias especialmente para esta Sociedad y su digno director Sr. Mújica.

Y en prueba de ello he aquí lo que dice nuestro apreciable colega *El Norte de Castilla*.

«Ayer cuando se suspendió el certámen, todas las opiniones sin excepción se cedieron por el Orfeón Pamplonés y ni uno solo dudaba de que este obtendría el primer premio.

Viene la segunda parte, y ocurre una cosa muy parecida, aunque ya se asegura que en segundo lugar iría el Cantabria, y como versión de ello apuntaremos lo que personas que nos merecen todo crédito decían respecto al asunto, ó sea que primero y en lugar preferente el Orfeón Pamplonés, luego muchos puntos suspensivos y después el Cantabria.

Esta es, sin quitar nada, la opinión que el sensato auditorio manifestó tanto ayer como hoy.

Repetimos que nosotros no pretendemos hacer caprichosas censuras y solamente nos limitamos á reflejar la pública opinión.»

Por nuestra parte enviamos al Orfeón Pamplonés la más entusiasta y cordial enhorabuena.

Importante

La comisión especial nombrada por la Diputación provincial de Palencia para el estudio de la crisis agrícola, se ha reunido anteayer en sesión, acordando por unanimidad convocar á las diputaciones provinciales de Castilla á una asamblea regional que se celebrará en dicha ciudad el dia 14 *de Octubre próximo*, á las once de la mañana, en los salones de la Diputación provincial, para discutir en ella los temas que cada diputación lleve á la misma, y acordar lo que se estime por conveniente y necesario con objeto de obtener de los poderes públicos reformas salvadoras en beneficio de la Agricultura.

Extranjero

Despachos de Constantinopla participan que en Tekat, habiendo dado muerte un armenio á un oficial del ejército, las turbas saquearon el barrio cristiano y asesinaron á 25 armenios. Muchos de éstos han sido presos.

El gobernador de Sivas ha llegado á dicha población con grandes fuerzas de gendarmería.

Dicen de San Petersburgo que circula allí alarmante rumor de haberse recibido un telegrama de las autoridades de la provincia de Usuria, dando cuenta de un ataque que han dado los chinos á las estaciones de la nueva sección de Usuria, de la gran línea férrea siberiana. Se dice que numerosa partida de merodeadores chinos saquearon las oficinas de telégrafos, y mataron en la lucha ocho rusos. La sección Usuria del gran ferrocarril siberiano corre á través del rio de este nombre y forma los límites entre Rusia y la Manchuria de China.

Según noticias recibidas de Lorenzo Marques, los portugueses han sido rechazados por los indígenas y perseguidos hasta aquella capital, abandonando su artillería y municiones.

El gobernador de Mozambique ha dirigido á Lisboa una protesta contra el desembarco de marineros ingleses.

Otros despachos dicen que han sido reembarcadas las fuerzas de infantería de Marina británicas que saltaron á tierra para proteger el Consulado de su nación, en vista de que se considera conjurado todo peligro de ataque contra dicho edificio.

Anuncian los periódicos la expulsión del eclesiástico francés. Sr. Montennis, redactor del *Moniteur de Rome*, por sus contínuos ataques á las instituciones y leyes del país.

La crisis agrícola.

—:—

Contestación dada por la Comisión provincial de Burgos á la circular que con fecha 30 de Julio del presente año le dirigió la Comisión provincial de Palencia sobre los medios de conjurar la crisis agrícola de Castilla.

(Conclusión).

Es justo reconocer que este Reglamento ha procedido con equidad al conceder libertad completa á las asociaciones locales de productores para elegir sus Juntas directivas, así como á éstas para la designación de los que han de representarlas en la provincial y confiar á esas entidades la estadística que ha de servir de base á la fijación del contingente provincial y á las cuotas de cada pueblo productor; pero á pesar de esto, ha sido recibido con general oposición por los paises vinícolas, porque entraña un vicio de origen que suscitó grandes clamores cuando se formuló el artículo 47 de la ley de presupuestos, el de haberse fijado en 5 pesetas por hectólitro la contribución directa de que se trata, cantidad que hubiera sido soportable en aquellos tiempos felices en que la cántara de vino se vendía en las bodegas de 10 á 12 reales, destinándose además á la exportación y quedando en su consecuencia libres del tributo las cuatro quintas partes de lo que elabora cada productor, pero que hoy es imposible realizar, en razón á que casi todo el vino que se vende es el destinado al consumo interior y á que además, en la mayor parte de las comarcas de Castilla excede muy poco de las cinco pesetas el precio del hectólitro, recayendo en el cosechero la mayor parte de tan enorme tributo, por la insignificancia de los pedidos en relación con las grandes existencias que acumula la falta de exportación.

Antes de terminar el examen de las causas de la decadencia de la agricultura de Castilla, esta Comisión cree necesario hacerse cargo de los argumentos que emplean los que la atribuyen exclusivamente á la ignorancia de nuestros productores de cereales y vinos y al espíritu de rutina á que están entregados los cultivadores de ambos productos, mostrándose refractarios á los adelantos modernos que proporcionan la multiplicación de los frutos, la disminución de los gastos de producción, y respecto de los vinos, la esmerada elaboración que tan poderosamente influye en su calidad y precio.

Es cierto que si en Castilla se aplicaran todas las reformas que la ciencia aconseja y que los paises más adelantados han realizado en el ejercicio de la industria agrícola, se disminuirían los males que lamentamos, pero no es menos exacto que esas reformas, consistentes principalmente en el fomento de la ganadería, creando prados artificiales para el sustento de la misma en terrenos apropósito para ello, en el uso de máquinas agrícolas que abrevien y hagan más económico y más productivo el trabajo del labrador, en el empleo de abonos minerales y en la variación de los cultivos, para evitar la esterilización de las tierras y para destinarlas á los frutos que pueden obtenerse en ellas con mayor abundancia y de mejor calidad, exigen capitales superiores á los que poseen los labradores y los propietarios rurales de las provincias castellanas empobrecidos por la multitud de causas que hemos mencionado en el principio de este trabajo, por lo cual es notoriamente injusto atribuir el atraso de nuestra agricultura al apego que sienten los labradores á los procedimientos rutinarios heredados de sus mayores, al cual renunciarían de buen grado si contaran con recursos para la aplicación de los nuevos adelantos, y si en lugar de abrumarlos con teorías en publicaciones y conferencias agrícolas, se les proporcionara el ejemplo práctico de mejoras positivas.

Estas reflexiones son aplicables en mayor escala, si cabe, á la producción de los vinos, que exige una esmerada elaboración, un buen sistema de trasiegos y el transcurso de algunos años para mejorar su calidad á fin de que puedan ser aceptados en los mercados extranjeros con un precio remuneratorio, porque siendo los propietarios de las viñas los que fabrican ese artículo en todas las regiones vitícolas de España y no teniendo por regla general otros recursos que los de la venta de su última cosecha, que quedan absorbidos por los gastos de producción de la siguiente, es una verdadera aberración suponer que pueden reservar por cuatro ó seis años los productos de sus cosechas para elaborar los vinos con gran esmero y perfección antes de entregarlos al consumo, costeando entre tanto los gastos de producción, pagando las contribuciones y empleando en los aparatos de fabricación y en los envases un capital que no poseen; y buena prueba de esta verdad es el hecho de que los cosecheros no han podido adoptar esta reforma, única que hubiera podido atenuar las tristes consecuencias que ha tenido para ellos la conclusión del tratado con Francia, á pesar de los consejos repetidos de la prensa y de las publicaciones oficiales.

En virtud de las consideraciones expuestas y teniendo en cuenta que solo la voz colectiva de todas las corporaciones populares y de todas las entidades y personas que representan los intereses de las provincias castellanas, puede tener autoridad bastante para que el Gobierno y las Cortes adopten las reformas legislativas que deseamos, opina esta Comisión, que es acertada la idea propuesta por esa Corporación provincial de que se celebre una gran asamblea en que se diluciden las cuestiones complejas referentes á las causas de la terrible crisis que atraviesa la agricultura de Castilla y á las medidas más convenientes para atender á su pronto y eficaz remedio, cuya asamblea podría celebrarse en Valladolid, como punto más importante y céntrico de las regiones de Castilla y que las soluciones más acertadas y conducentes á dicho fin son:

1ª Aumento en los derechos arancelarios de importación de trigos y harinas extranjeras, en cantidad suficiente para que no puedan sostener su competencia en el litoral de la península con los de procedencia nacional.

2.ª Establecimiento sobre las harinas y trigos extranjeros que se importen á Cuba y Puerto-Rico, después que deje de regir el tratado con los Estados-Unidos, de derechos que aseguren los mercados de ambas islas para la producción nacional.

3.ª Supresión de admisiones temporales de trigos extranjeros en los puertos de la península, vigilancia rigurosa en los mismos y en las fronteras para evitar el contrabando y aplicación estricta y escrupulosa del arancel en las aduanas.

4.ª Franquicia para la importación de los aperos de labranza y máquinas agrícolas.

5.ª Rebaja de las tarifas de ferrocarriles para los trigos, harinas y vinos, exigiendo á las empresas uniformidad de dichas tarifas por tonelada y kilómetro.

6.ª Suplicar al Gobierno que utilice las variaciones que ocurran en la política arancelaria de Francia en sentido libre-cambista para volver á un régimen análogo al que expiró en 2 de Febrero de 1892 respecto de la exportación de nuestros vinos; que procure facilitarla en los tratados que se concierten con las Repúblicas americanas, y que en los que se celebren con todas las naciones de Europa y especialmente con Alemania y Suiza se eleven los derechos de introducción en España de los alcoholes industriales, en términos de que no puedan competir con los vínicos de fabricación nacional.

7.ª Reforma de las cartillas evaluatorias sobre la base del término medio de los precios de los trigos en el último quinquenio.

8.ª Supresión de toda tributación sobre los ganados dedicados á la labor.

9.ª Rebaja del impuesto de consumos á las poblaciones rurales donde la actual tributación de dicha clase constituye un recargo insoportable sobre la contribución territorial y supresión de los derechos de consumos que pesan sobre los cereales.

10. Modificación de la base establecida por el art. 47 de la ley de Presupuestos de 1893-94 y del reglamento de 29 de Marzo de este año para la exacción del impuesto directo sobre los vinos en el sentido de que sea proporcional á las cantidades aforadas de la última cosecha y al precio medio del vino en cada localidad.

11. Reforma de la ley Hipotecaria y del impuesto de derechos reales á fin de evitar lo que hoy sucede, á saber: que la gran cuantía del impuesto y los gastos de titulación y de inscripción de las numerosas transmisiones de la propiedad inmueble que trae consigo la angustiosa situación de los que la poseen vengan á absorber en breve plazo el valor total de aquella y que dichos gastos respecto de los préstamos hipotecarios contribuyan á aumentar el interés y hacerle insoportable para los prestatarios.

12. Que se restituya á los Pósitos la sencillez y la economía de gastos de su antigua administración para que sean verdaderamente benéficos y salvadores para los labradores pobres; y

13. Que en cumplimiento de lo dispuesto por las leyes de 24 de Mayo de 1863 y de 11 de Julio de 1877 se destinen á la repoblación de los montes públicos las sumas recaudadas desde la fecha de la última de las leyes citadas y las que se recauden en lo sucesivo en concepto de diez por ciento del impuesto de aprovechamientos forestales.

Burgos 15 de Septiembre de 1894. —*El vicepresidente*, Santos Ortega — *Los vocales*, Antonio Yarto, José María Alfaro y José María Fernández Cavada.—P. A. D. L. C. P., *El Secretario*, Antonio Azpiroz.

ATESTADOS

I.

Acta de la conferencia celebrada el día 25 de Septiembre de 1894 por los señores, y con el objeto que se detallan á continuación.

—:—

En el citado día, y á las siete y media de la tarde, se reunieron los Sres. D. M. P. y D. R. O., D. I. G. y D. M. E., los dos primeros en representación de D. R. E. y los dos últimos con la de D. ...., con objeto de dilucidar ciertas dudas que en el ánimo del señor E. había suscitado un comunicado que apareció en el DIARIO DE BURGOS, núm. 1.082, correspondiente al día 24 del actual, y del que era autor el Sr. .....

Dada lectura detenida del citado documento, los firmantes de esta acta convinieron en que el comunicado aludido era una simple exposición de hechos, todos ellos verídicos, y algunas declaraciones que en concepto del autor son la significación del voto de confianza dado por la Junta general á la directiva del «Salón de Recreo,» y en las que, si hay censura, se dirige contra todos aquellos que aprobaron con su voto la conducta de la Junta de Gobierno de la sociedad citada. En todos los demás puntos del comunicado de referencia, el Sr. ..... se abstiene de hacer comentario alguno, y en cuanto á la forma del artículo nada hallan de incorrecto ni que pueda reprochársele en el sentido de la cortesía, ni encuentran palabra ni frase capaz de ofender á nadie.

El final del comunicado es sencillamente natural, y en el mismo se contiene la explicación de por qué no está firmado; pero como con esto pudiera parecer que el autor no respondía de sus afirmaciones, y que el tal comunicado no lo era á pesar de tener este encabezamiento, de aquí que se autorice al director del periódico para revelar el nombre del autor.

Como resultado de esta conferencia los señores que firman este escrito acordaron: que no había lugar á que el Sr. E. demandase ni el señor ..... diese satisfacciones, explicaciones ni aclaración de ningún género por el comunicado escrito por el último é inserto en el número 1.082 del DIARIO DE BURGOS, puesto que dicho comunicado, por su concepto, por su forma y por su alcance, ni envuelve agresión por parte de uno, ni ofrece ofensa para el otro.

Los que suscriben convinieron á la vez en firmar esta acta por duplicado y entregar un ejemplar á cada uno de los señores interesados en esta cuestión.—*(Siguen cuatro firmas)*.

COMISIÓN PROVINCIAL

Extracto de la sesión celebrada el día 27 del actual.

Presidencia del Sr. D. Santos Ortega y asistencia de los Sres. Yarto, Pineda y Fernandez Cavada, se dió lectura del acta de la anterior y quedó aprobada.

Quedó enterada la Corporación por un oficio del Sr. Director del Colegio de Sordo mudos y ciegos de que en el día 1.° del actual dieron principio las clases en aquel establecimiento de enseñanza.

También quedó enterada de los oficios en que el Sr. Arquitecto provincial participaba que en el día 24 del actual salió el ayudante Olazagasti al pueblo de Isisas, al objeto de practicar la tasación de las obras ejecutadas en la casa ayuntamiento y regresó el 25 después de cumplido el servicio.

Se acordó que se expida certificación del estado en que se halla el reparto ordenado por el ayuntamiento de dicha villa para cubrir el déficit del presupuesto de 1893 94, según lo tenía solicitado D. Felipe Sanz Veloso, vecino de Castrillo de Murcia.

En la instancia de D. Lesmes Martín Domingo, vecino de Ibeas de Juarros, contratista durante el ejercicio de 1893 de los acopios de piedra para la conservación de las carreteras provinciales de Ibeas de Juarros á Pradoluengo, de Tornantos por Belorado á Pradoluengo, de la Puebla de Arganzón á las Ventas de Armentia y de Urquiza á Bezares, haciendo presente que ha terminado su compromiso, sin que se le haya abonado el importe de las liquidaciones desde el mes de Abril, suplicando se le paguen así como los intereses de demora; se acordó que informe la Contaduría respecto á la fecha de presentación de las liquidaciones mencionadas y del abono de los intereses de demora.

Se acordó proveer á D. Andrés Lopez Perez de una certificación en que se haga constar con referencia á las cuentas municipales del valle de Valdebezana de los años de 1885-86 al 90 91 ambos inclusive el total de pesetas ingresadas en las arcas municipales de dicho ayuntamiento y concepto en que se hizo.

Se acordó admitir provisionalmente en el hospicio provincial á las niñas Maria y Bernarda, hijas de Eugenia García vecina de esta ciudad y á Luisa Izquierdo del Alamo, viuda de 86 años de la misma vecindad.

Quedó enterada de algunas comunicaciones del director de carreteras, referentes á obras en algunas carreteras provinciales.

También se dió cuenta de expedientes sobre perdon de contribucion por pérdida de cosecha entre ellos los de Cameno y Carazo.

En el expediente instruido á instancia del ayuntamiento de Pampliega sobre expropiación de varios terrenos para la construcción de un mercado de ganados en aquella villa, acordó informar tan solo en sentido favorable á la necesidad de la ocupación total de los terrenos.

En el instruido á instancia de D. Nicolás Ordoñez Sicilia, vecino de Iglesias, pidiendo la suspensión de las obras de construcción de una casa que esta edificando en aquella localidad D. Eustaquio Alonso, se acordó informar en el sentido de que procede dejar sin efecto la cesión llevada á cabo por el ayuntamiento, debiendo suspenderse las obras en cuanto ocupen aquel.

En el instruido á virtud de alzada interpuesta por D. Clemente Rodriguez, vecino de Torqueles, contra una providencia del alcalde que le impuso una multa de 5 pesetas, se acordó desestimar el recurso.

En el instruido por el ayuntamiento del valle de Mena á instancia de D. Ezequiel Eguilor, alcalde del barrio de Urego perteneciente á aquel distrito municipal, se acordó informar en el sentido de que debe devolverse el expediente al ayuntamiento para que resuelva lo que estime justo.

Noticias locales

El *Boletin Oficial* de hoy contiene lo siguiente:

Aviso de haberse desarrollado la enfermedad variolosa en el ganado lanar de San Medel.

Otro, participando que estando acordado por la asociación general de ganaderos del reino el hacer la recaudación de las cuotas corrientes y atrasadas que por las leyes de policía pecuaria la corresponden, muy en breve, y al objeto expresado, recorrerá la provincia don Marcelino Parra, visitador auxiliar de ganadería y cañadas, delegado de aquella Corporación.

Estado de los aprovechamientos que se han de realizar en los montes públicos de esta provincia en el año forestal de 1894-95.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Ha tenido un funesto desenlace la enfermedad que aquejaba á la Sra. D.ª Segunda Avila y Pezuela.

A pesar de haberse apurado todos los recursos de la ciencia, dicha señora ha fallecido á las siete de la mañana de este día.

Acompañamos en el sentimiento á su señor padre D. Calixto, á los hermanos de la finada y á toda su apreciable familia.

En el concurso de bandas militares celebrado ayer en Valladolid, obtuvo el primer premio la del regimiento Zamora y el 2.° la del de La Lealtad.

Felicitamos nuevamente al Sr. Garay por tan merecida distinción, aunque suponemos que, dados los méritos de tan brillante música, que tantas veces ha sabido vencer á otras bandas de no menor talla que las que han tomado parte en dicho certamen, sería acreedora al primer premio.

M.E.C.D. 2017

Los festejos populares de la parroquia de San Cosme y San Damian se han verificado hasta ahora en medio del mayor orden y entusiasmo

Desde la víspera los jóvenes recorrieron las calles, llevando bonitos faroles

En tres casas inmediatas á la iglesia se hallaban colocados faroles de gran tamaño, que de noche presentaban muy buen aspecto.

El baile establecido en los jardines del *Zorro*, estuvo á todas horas muy concurrido, y muy principalmente por la noche, cerrándose el local, segun las prescripciones que tenian, á las once en punto, siendo la única nota discordante de anoche el tener que llevar á la inspección á un sujeto que no quería salir del local despues de dar la hora, sin que se le sirviera una copa, á lo cual se opuso el dueño.

Desearemos que terminen las fiestas con el mismo orden.

En la relación de los pleitos incoados ante el Tribunal de lo Contencioso-administrativo, que publica el *Boletin oficial*, solamente se halla la demanda presentada con fecha 23 de Agosto de 1894, por D. Victoriano San Miguel y D. Valentin Gomez contra la Real órden expedida por el Ministerio de la Gobernación en 25 de Mayo de 1894, sobre establecimiento por el Ayuntamiento de Gumiel de Izan (Burgos) de un arbitrio de 0'10 pesetas por cada cántara de vino que se extrajera de la localidad.

Ha llegado á esta población, hospedándose en el hotel Paris, el conocido propietario de polvos para la dentadura «Marie Henriette» que tanta fama gozan y que tan buenos resultados han dado á las personas que los usan.

Por no haber asuntos urgentes de que tratar no ha celebrado hoy sesión el Excmo. Ayuntamiento.

Hemos sido invitados para asistir á la solemne apertura del curso académico de 1894-95 que se verificará en el Instituto el día 1.° de Octubre próximo á las doce de la mañana, y cuyo acto terminará, según costumbre, con la distribución de premios á los alumnos laureados.

Agradecemos al digno director de dicho establecimiento de enseñanza señor Martin y Perez y al claustro de catedráticos tan atenta deferencia.

Por orden del inspector veterinario se ha mandado enterrar un buey que no reunía las condiciones necesarias para la venta.

Dicha res, según se nos dice, había muerto en el tren antes de llegar á la estación de esta ciudad.

En la casa de socorro fué curada ayer una niña que se produjo una herida, cayéndose por las escaleras de su casa.

Han sido conducidos á la inspección de la guardia municipal varios jóvenes que anoche rompieron algunos cristales en la calle de San Cosme, y esta mañana han sido conducidos también tres sujetos que no guardaron las mejores formas con los guardias en el mercado de ganados.

Han terminado en el Instituto provincial de esta ciudad los exámenes extraordinarios de prueba de curso y los de opción al grado de Bachiller.

De estos últimos han sido aprobados diez y ocho.

Han terminado en la Escuela Normal los exámenes de prueba de curso y se están practicando los de reválida.

En el Seminario conciliar van también muy adelantados estos trabajos.

Página literaria

He aquí el sumario de la *Página literaria* que publicaremos mañana:

La Semana, por R. V.

Pierrot, por Jean Aicard.

Rosas y Espinas, por Luis Zapatero.

Bautismo de sangre, por J. Adan Bertel.

Sección militar

Servicio de la plaza para el dia 29 de Septiembre de 1894: Parada, segundo batallón del regimiento de San Marcial; jefe de día, señor coronel del 3.° montado de Artillería D. Fernando Alvarez de Sotomayor; imaginaria, el de la misma graduación de la Lealtad D. Leopoldo Peláez del Campo; hospital y provisiones, San Marcial, tercer capitan; vigilancia, un oficial de cada cuerpo; el general gobernador militar segundo jefe del tercio cuerpo de ejército, *Augustin*.

Ha sido ascendido á coronel el teniente coronel del regimiento infantería de la Lealtad D Emilio Espinosa Velasco, siendo destinado á la zona de Madrid en concepto de agregado.

El teniente coronel de artillería don Arturo Oliver Copons, tan conocido en Burgos, ha sido declarado apto para el ascenso, á la vez que otros varios cuya relación publica hoy el *Diario oficial*.

Se ha dispuesto que el coronel de la escala activa del arma de infantería don Pio Pazos Vela-Hidalgo, pase, de la zona de Badajoz en que se encontraba, al regimiento reserva de Miranda, de plantilla.

Han sido destinados:

El coronel de infantería D. Mariano Cibran Hernández, del regimiento reserva de Miranda, á la zona de Valladolid, agregado.

El comandante D. Salvador Caminos Rodríguez, de reemplazo en la sexta región, á la zona de Pamplona, agregado.

El id. D. Lucas Ureta Arce, de la zona de Burgos, al regimiento reserva de Flandes, de plantilla.

El id. D. Salustiano Ferrera Soto, de la zona de Madrid, al regimiento de la Lealtad.

El id. D. Luis Alvarez Prieto, del regimiento reserva de Vitoria, al de la Lealtad.

El id. D. Ricardo Sánchez Aguirre, de reemplazo en la sexta región, al regimiento reserva de Vitoria.

El capitán D. Vicente Margañón Rodríguez, de reemplazo en la sexta región, al regimiento reserva de Avila.

El primer teniente del cuerpo de Estado Mayor de Plaza D. Juan Rivero González, que se hallaba de reemplazo en la sexta región, ha sido nombrado segundo ayudante del fuerte de San Marcos, en San Sebastián.

Dícese que á causa de lo retrasadas que se hallan las operaciones de la vendimia es posible que se aplacen por algunos días las maniobras militares de este cuerpo de ejército.

Avisos

Vacantes

—Las plazas de secretario y suplente del juzgado municipal de Villagonzalo Pedernales. Los aspirantes que deseen obtenerlas presentarán en la secretaría del mismo, en el término de ocho dias, siguientes á la inserción del anuncio en el «Boletín oficial» de la provincia, sus solicitudes acompañadas de los documentos prevenidos en el art. 13 del reglamento de 10 de Abril de 1871.

Tribunales

Señalamientos para el dia 29 de Septiembre de 1894: Audiencia territorial: Pleito procedente del Juzgado de Bilbao entre D. Benigno Salazar y D. Leonardo de Chavarri, sobre pago de pesetas: ponente, señor Cassá; defensores, Licenciados Martínez del Campo y Casado; procuradores, Echevarría y Miegimolle; Escribanía de Tejerina.

Audiencia provincial: Juicio por jurados procedente del Juzgado de Aranda de Duero contra Agustin Blanco y don Sebastian Merino, sobre homicidio por imprudencia temeraria: ponente, señor Montero; defensores, Licenciados Palacios y Arroyo; procuradores, Tejada y Lopez García; Secretaría de Monzón.

Necrología

En el dia de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de Martin Perez Fernandez, de 66 años de edad, Hospital del Rey; Cipriano Andrés Benito, de 54, Hospital de San Juan y María Pilar García Arenas, de 2, Morco 2.

Boletin religioso

Santo de hoy: San Simón de Rojas.

Santo de mañana: La Dedicación de San Miguel Arcangel.

Cultos: Los tributados á los gloriosos mártires San Cosme y San Damián han sido solemnísimos.

Desde las vísperas el templo se hallaba adornado con gran esmero é iluminado con profusión de luces.

Durante todo el dia de ayer estuvo muy concurrido de fieles.

A las diez de la mañana se cantó con gran acierto, á cuatro voces, con acompañamiento de órgano y violines la misa del reputado maestro Ovejero.

El orador sagrado señor Guitian pronunció con gran elocuencia y abundancia de datos el panegírico de los santos mártires.

Hizo ver la abnegación y desinterés de los santos en el ejercicio de su cargo, su paciencia y resignación en las varias clases de tormentos con que fueron martirizados, la multitud de hechos prodigiosos que acaecieron cuando sus tiranos los maltrataban, al objeto de que abandonaran sus creencias.

Tanto de los cultos de la mañana como de la tarde, los fieles quedaron muy satisfechos.

Mañana predicará en la referida iglesia en los cultos de las «Cuarenta Horas» el presbítero D. José Saez, capellan de las religiosas de Santa Clara.

—En la iglsia de San Lesmes Abad, patrón de esta ciudad, mañana 29 empezará la novena de Nuestra Señora del Rosario.

Los cultos empezarán por la mañana á las ocho y los de la tarde á las seis.

—Oportunamente iremos dando cuenta de los cultos que se han de celebrar en la referida iglesia.

—Una sociedad de señores sacerdotes, que se halla constituida bajo la advocación de San Miguel Arcangel, celebrará mañana una solemne misa, cantada á voces en la parroquia de San Nicolás de Bari á las diez y media de la mañana.

Boletin meteorológico

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el dia de hoy:

Barómetro: á las 9 m., 695,8; á las 3 t. 695 3

Temperatura: max. sol 29,3: max. somb. 21,2. Min. somb. 8,0. Reflector 6,1.

Dirección del viento: 9 m., S. O. 3 t., O.

Mercados.

Burgos 27.—Con motivo del bajo precio de los cereales y de que los labradores aprovechan las aguas de estos dias para dedicarse á ciertas faenas agrícolas, el mercado de hoy no ha sido tan abundante como en dias anteriores.

Algunos tratantes se han apresurado á comprar trigo, sin regatear los precios, pagando el trigo marruco blanco á 36 rs. fanega.

El precio del álaga y rojo ha sido de 33 á 35 rs. fanega.

La cebada y avena han bajado algo en el precio, vendiéndose el primero de éstos granos á 21 y 22 rs., fanega y el segundo á 13 1[2, 14 y 15, según la clase.

Los yeros se venden por término medio de 31 á 32 rs. por más que algunos de buena calidad y en atención á la escasez se han pagado hasta 34 y 35.

El centeno, que se presenta en corta cantidad, se ha vendido de 25 á 27.

Villarcayo 26.—En el último mercado entraron unas 500 fanegas próximamente.

Se vendió el trigo mocho y álaga á 38 rs. fanega, rojo á 36, centeno á 28, cebada á 28, avena á 14, yeros y alholba á 36, garbanzos á 136, lentejas á 60, alubias á 76, harinas á 15, 14 y 12 la arroba, según la clase, salvados á 9, 8 1[2 y 8 y patatas á 4.

Castrogeriz 26.—Trigo mocho á 33 y 1[2 reales fanega de 92 libras, rojo á 35, centeno á 25, cebada á 20, avena á 14, yeros á 32, garbanzos de 100 á 120, lentejas á 18 y patatas á 3 1[2 rs. arroba.

El vino tinto se cotiza á 11 rs. cántaro, claro á 10 y vinagre á 12.

Mercado, animado y en alza.

Tiempo, bueno, con tendencia á la lluvia.

El viñedo se presenta retrasado, por lo cual no se ha señalado el dia de la vendimia.

Roa 26.—Entrada 1.000 fanegas próximamente.

Trigo álaga 31 rs. fanega, morcajo á 28, centeno á 24, cebada á 20, avena á 14, yeros á 24, habas á 28, algarroba á 20, garbanzos á 50, lentejas á 30, alubias á 40, harinas á 16, 15 y 14 la arroba, según la clase y patatas á 5.

El vino tinto se cotiza á 7 rs. cántaro, claro á 7 1[2, vinagre á 5, aguardiente anisado á 28 y aceite á 56 la arroba.

Cerdos cebados á 40 rs. arroba.

Los cereales acusan firmeza en los precios.

Está lloviendo hace dos dias y los labradores se preparan para la siembra.

Parece será una cosecha regular la de vino en este año.

Valladolid 27.—En los almacenes generales han entrado 100 fanegas de trigo, pagándose á 34'75 y 35 rs. las 94 libras.

De cebada 150 á 20.

En el Canal entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 35 rs. las 94 libras.

Paris 27.—Harinas de comercio Doce Marcas á 48 francos 90 cénts. el saco de 159 kilos.

Trigo á 18 francos 55 céntimos los 100 kilos.

En Nueva York se vendió el trigo rojo á 55 5[8 centavos (11 rs. 22 céntimos) el bushel.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.

LAS REFORMAS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

Madrid 28—9 *m.* (*Núm.* 974).

» 9,30 *m.* (*Núm.* 988).

» 9,30 *m*, (*Núm.* 995).

El ministro de Fomento ha declarado que está dispuesto á no transigir un punto en que se lleve á efecto la implantación del proyecto de reformas en la segunda enseñanza.

«Me niego—ha dicho el señor Groizard—á aplazar su realización hasta el año próximo, conforme ha sido solicitado.»

«Seré amplio y de caracter liberal en su interpretación y transigiré cuanto sea posible, atendiendo á lo que pudiera tener algún viso de razón.»

«Estoy dispuesto á resolver las dificultades que surjan y á disipar toda clase de dudas.»

«Con las reformas no padecen en nada los derechos que se consideran lesionados.

«Al alargar los estudios no hago más que satisfacer una necesidad generalmente sentida.»

«Las borlas de doctor—añadió—suelen ser patentes de inocupación y miseria.»

SOLICITUD DE INDULTO

Madrid 28—9,30 *m.* (*Núm.* 982).

Dicen de San Sebastián que hoy se entregará á S. M. la Reina una exposición redactada por Eusebio Blasco y firmada por la colonia aragonesa, solicitando el indulto del reo que ha de ser ejecutado en Jaca.

REGRESOS,

Madrid 28—10,10 *m.* (*Núm.* 8).

Todavía no se sabe fijamente el dia que regresará el Sr. Sagasta.

Mañana llegará el Sr. Salmerón, y reunirá inmediatamente al comité provincial para tratar de cuestiones políticas de actualidad.

VARIAS NOTICIAS.

Madrid 28—10,10 *m.* (*Núm.* 15).

Se ha agravado nuevamente el Sr. Marqués de la Habana.

En la revista militar que se celebrará el domingo, solo formarán las tropas que asistieron á las maniobras.

Insístese en que no dimitirá el general Sanchez Gomez.

EL BANCO.

Madrid 28—10,35 *m.* (*Núm.* 22.)

El Banco abrirá mañana el pago del cupon de obligaciones del Tesoro.

Créese que entre hoy y mañana aumentará considerablemente la suscripción.

OTRA PROTESTA

Madrid 28—10,35 *m.* (*Núm.* 33).

El Obispo auxiliar de Toledo ha redactado una protesta en análogos términos que la del cardenal Monescillo, censurando la tolerancia que se tiene para con los protestantes.

Otros prelados preparan pastorales, para protestar tambien de la consagración del obispo protestante.

BOLSA DE HOY.

Madrid 28—5 *t.* (*Núm.* 80).

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 72,45.

Idem fin de mes. 72,50.

Idem exterior, 83,15.

Id. deuda amortizable, 00,00.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 111,70.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890, 99,65.

Acciones del Banco de España, 386,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 167,75.

Cambios sobre París á ocho días vista, 18,50.

Idem sobre Londres, 00,00.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español, 70,43.

Mercado dudoso.

UNA LECCION PARA TODOS

Si no fuera por el viento el mar estaría siempre tranquilo, mas durante el tiempo que sopla, las inmensas olas chocan las orillas y sacuden los buques. Cuando el viento calma, las agitadas olas se tranquilizan.

Hasta los niños pueden aprender lecciones más difíciles que ésta—usted diría,—¿Quién puede ser tan ignorante ó tan torpe que no entienda cosa tan clara?

Muchos de nosotros, amigo mío, muchos de nosotros, Hablando de las asombrosas invenciones y descubrimientos que distinguen este siglo, nos dice un poeta meditabundo, «la erudición llega, pero la sabiduría tarda». ¿Qué quiere él decir con esto?

Tengamos una simple elucidación, que con el debido permiso citamos, tomada de una carta que hemos recibido últimamente.

El que la escribe, nos dice: «Cuando vivía en Altarejos en el año de 1871, sufría horriblemente de dolores de cabeza. En el año de 1873 me vine á este lugar. (Tribaldos provincia de Cuenca) donde contraje la dispepsia. *Estos dos padecimientos eran de los más persistentes*».

El lector tal vez no ve todavía de que modo se indica la relación de estos tres párrafos con los vientos y las olas, pero pronto lo verá.

«Entonces» continúa la carta «principié á sentirme mal, con fatiga, mal gusto en la boca, muy poco apetito, y después que tomaba siquiera un poco de alimento, sufría grandes dolores de estómago. Los doctores creyeron que no podía digerir el alimento y me dieron medicinas que fueron del todo inútiles; cada día aumentaban más los dolores en el pecho, en los costados y en la espalda entre las paletillas.

«También sufría de ataques nerviosos que concluían en ratos de desmayo y hace cosa de tres años arroje sangre al momento de vomitar, y el dos de Junio de 1893, volví á echar sangre otra vez en mayor cantidad. Todos los doctores que me vieron fueron de opinión que estaba sufriendo de dispepsía, pero no pudieron encontrar un remedio que me curase.

«Después de haber padecido por veinte y tres años y de haber perdido toda la espezanza de nunca más recuperar mi salud, el Sr. D. Jorge Morillas me aconsejó que tomase el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Principié este tratamiento hace dos meses y á fines del primer mes noté que los dolores de estómago, costados y hombros desaparecieron. Continué digeriendo el alimento mucho mejor y mis fuerzas aumentaban. Continué tomando el Jarabe hasta que experimenté completamente sus benéficos resultados. Por el momento solo les escribo para que se impongan de los beneficios que he obtenido con el uso del Jarabe en tan corto tiempo. Les doy á ustedes poder amplio para que hagan uso de esta carta de la manera que más hallen por conveniente. Suyo, etc., (Firmado) Acacio Martínez Lopez. Tribaldos, provincia de Cuenca, 10 de Julio de 1894.»

Debe tenerse en consideración que el señor Lopez es profesor del mejor colegio de Tribaldos. En cuanto á la opinión de los médicos respecto á la enfermedad de este caballero, fue justa. Fué como ellos lo acertaron, indigestión ó dispepsia. Los fuertes dolores de cabeza que experimentó el profesor Lopez en Altarejos en el año 1871 fueron los primeros síntomas de la proximidad de su enfermedad, ó más bien de la presencia de la misma. La enfermedad fué el viento y los dolores de cabeza fueron las olas—causa y efecto, no ven ustedes?

Otros síntomas se siguieron, que están descritos tan claramente por el profesor López que es innecesario repetirlos. Nos permitimos sin embargo sugerirle que todas las diversas formas de padecimiento que le afligían fueron el resultado de uno solo—indigestión y dispepsia—entorpecimiento crónico é inflamación del estómago. Su sangre, y de consiguiente cada órgano de su cuerpo, estaban compuestos con los venenosos ácidos que se engendraron en el estómago por motivo de la fermentación del alimento. Los nervios tambien participaron de la postración y debilidad general y de esto provino los desmayos á que alude él. Causa y efecto otra vez.

Ninguna otra enfermedad es tan insidiosa y engañadora como esta. La mayor parte de los dolores orgánicos locales—muchos de ellos fatales—como de los riñones, corazón y cerebro provienen de ella y son realmente puros síntomas de la mismas. El hecho de que se trata tan á menudo á los mismos síntomas como enfermedades, conduce á sufrimientos incalculables y sumamente supérfluos. Todo presentimiento de enfermedad que de otra manera no pueda claramente conocérsele otra causa, debe considerárs le como señales de dispepsía y tratársele bajo este concepto por medio del Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Abrigamos la esperanza de que nuestros lectores tomarán nota de esta lección y de que no permitirán que se les descarrie.

Felicitamos al profesor Lopez por los resultados que ha obtenido del empleo de este remedio en su propia enfermedad y le damos las gracias por haber consentido en la publicación de su carta instructiva.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de ese remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías y Espendedurías de medicinas del mundo. Precio del frasco 14 reales; frasquito 8 reales.

ENSEÑANZA MUSICAL

con arreglo al programa que rije en la Escuela Nacional de Música y Declamación por **José Nicolás Quesada**, profesor de piano, solfeo y armonía, alumno premiado en la referida Escuela.

Dá lecciones á domicilio y en su casa.

Lain Calvo, 16, *habitación núm.* 5.

AGUA DESTILADA

á 15 cénts. litro.

Por 50 ó más litros á 10 cénts.

Farmacia de Escolar

Plaza de Prim, 19.

BURGOS

Imprenta del Diario

M.E.C.D. 2017

NERVIOS

El **Antinervioso Howard** es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frio, calor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días, 4 pesetas.—Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid. De 10 á 2. Prospectos: se remiten gratis por correo á quien lo pida.

ENFERMOS DEL OIDO

El **Aceite Neubert** cura las sorderas leves y los síntomas molestos del oido. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición 4 pesetas boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas Inst. Audet, Madrid Moderno, Madrid.

VENEREO-SIFILIS

Curacion é inmunidad con los remedios antisépticos. **Antiblenorrágico Ivel**, para curar todo flujo uretral (purgaciones, gota militar, etc.) **Antisifilitico Cowper**, para la sífilis en todos sus períodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid. Prospectos gratis.

REUMA Y GOTA

Para acallar el dolor en pocas horas tómese las **Píldoras Antirreumáticas Audet**. Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diátesis reumática, debe emplearse el **Antirremático Reysser**; resultados siempre admirables, 10 y 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet Madrid Moderno, Madrid.

TISIS

y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean: Curación con las célebres **Píldoras Antisépticas del Dr. Audet**. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan ganas de comer, 10 pesetas; en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno. Madrid.

IMPOTENCIA

El **Fluido Vital. Gotas Viriles, Gróbulos Vitales y Perlas del Serrallo** (5, 6, 25 y 40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la **Impotencia, derrames seminales** y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y curan **aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.** Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet. Madrid Moderno, Madrid. Se mandan prospectos y folletos gratis á todas partes.

EL MAL GUSTO del ACEITE de HIGADO de BACALAO

EMULSIÓN — de SCOTT

DESAPARECE POR COMPLETO EN LA EMULSIÓN DE SCOTT

AL MISMO TIEMPO QUE

EL ACEITE SE HACE MAS EFICAZ

PUESTO QUE ESTÁ PARCIALMENTE DIGERIDO Y ES FÁCIL DE ASIMILAR.

La EMULSION de SCOTT

CURA LA TOS Y CATARROS, TÍSIS, DEBILIDAD PULMONAR, ENFERMEDADES EXTENUANTES Y LAS DE LA SANGRE.

ESTO NO PUEDE HACERLO EL ACEITE SIMPLE.

La EMULSION de SCOTT Cura la Escrofula.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.

Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que presenta á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE, NuevaYork.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

El Parche Poroso Lacmar es el mejor.

La EMULSION de SCOTT Enriquece La Sangre.

La curación del DOLOR DE MUELAS

y la hermosura de la

BOCA

se logran siempre con el uso de la

MENTHOLINA DENTIFRICA

DIENTES — MUELAS — LABIOS — ENCIAS

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encias, evitando así la caries y la supuración de los dientes.

Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &. **PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN**

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR **LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN** Y GOTAS CALMANTES DEL Dr KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta en Burgos; D. Fabián Barriocanal, V. Saiz Valpuesta, Hermanas de Martinez y D. José Mira.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82 Barcelona.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del **Dr. Pizá** de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depositario en Burgos: Sainz Valpuesta.

¡AL LIBRO COMERCIAL!

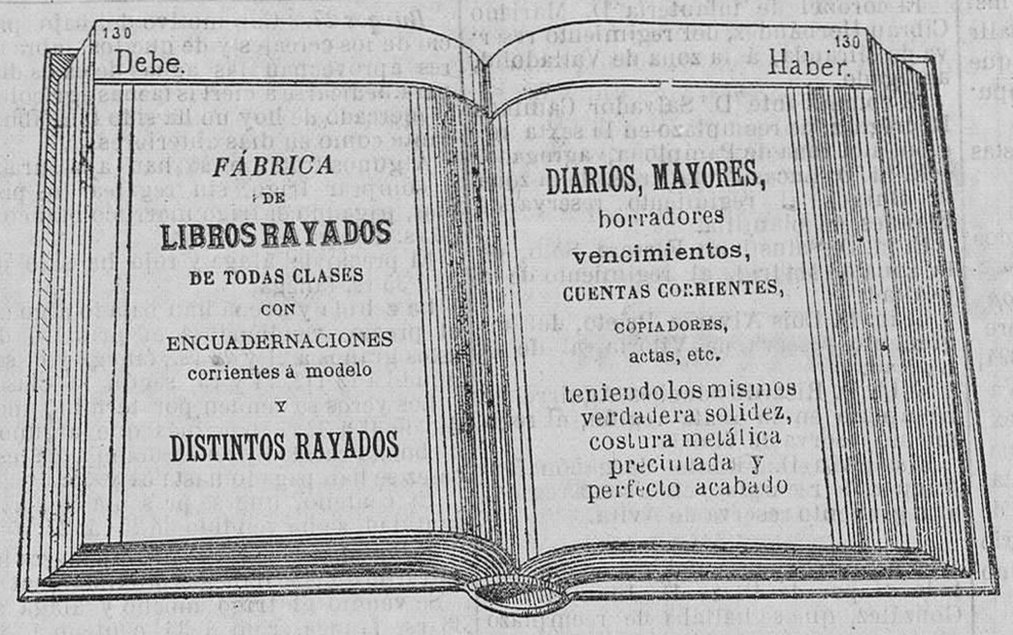

TALLERES
de
ENCUADERNACIÓN,
DORADO Y RAYADO
de
Rufino S. Gonzalo

Huerto del Rey 2 y 4, y Llana de Afuera 6.—Burgos.

Encuadernaciones de todas clases en lujo, sencillas, económicas y elegantes.

Dorados sobre telas, cuero, sedas, álbums, en terciopelo, peluchs, etc. Carpetas, muestrarios, estuches, etc.

Nota importante—Contando esta casa con los grandes talleres de encuadernaciones, se encarga al propio tiempo de toda clase de obras: siempre, como lo tiene acreditado, con arte y esmero, á precios sumamente económicos.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

Aguas minerales naturales de

CARABAÑA

Salinas sulfuradas, sulfurado sódicas, Hiposulfitadas

Base purgante, NaO. SO 10H O.—gr. 227

Depurativa NaS.—gr. 00.499

ÚNICAS EN SU CLASE

INTERESA A TODOS SABER

1.° Que no existen otras aguas sulfurado sódicas que las de **Carabaña.**

2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña.**

3.° Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.° Que en el manantial de **Carabaña** todo es público, y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antierpéticas, Antiescrufulosas, y *Antisifiliticas.*—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó vírus en general.

LA SALUD DEL CUERPO

Interior y exterior

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y Colonias de Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

DEPÓSITO GENERAL POR MAYOR

R. J. Chavarri, 87, Atocha 87.

Madrid.

ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

!! El Estómago Artificial !!

ó

Polvos del Dr. Kuntz.

Millares de curados agradecidos certifican por todas partes y en todos los idiomas, que con el uso de este notable preparado **se curan** en *breves dias las dispepsias, gastralgias, úlceras catarro gástrico, etc., etc* , **desapareciendo desde las** *primeras dósis vómitos, acedias, ardores, eructos, inapetencias, pesadez, constipación, agua de boca, dolor de estómago, estreñimiento, etc., etc.,* aunque la enfermedad se haya resistido á otros tratamientos y lleve 30 años de antigüedad. Es tan seguro el éxito que el que al terminar de tomar la primera caja, no encuentre alivio *tiene derecho* á la devolución de su valor que es de Pts. 7'50 en todas las farmacias y el depósito en Burgos está en la de D. G. Escolar, Plaza de Prim, 19, que hace descuentos al por mayor y remite á provincias certificado á Pts. 8'50 al paciente que las pida.

Depósito gral. en Madrid: Sucesores de Moreno Miguel, Arenal 3 Admón. y consultorio: Calle Mayor, 47, 3.° Madrid, que remite folletos y muestras gratis á quien las solicite y admite consultas por carta, enviando 10 pesetas en sellos.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL Dr PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

Depositario en Burgos: Sainz Valpuesta.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

En Burgos: droguería de J. Mira.

Doctor Morales. Carretas, 39.—Madrid.

MAPA

de la Diócesis de Burgos,

FORMADO POR D. JUAN JOSÉ DE LA MORENA.

Interesa con especialidad á todos los señores Sacerdotes del Arzobispado.

Véndese en el establecimiento de don Eustasio de la Fuente, paseo del Espolón, á cinco pesetas cada ejemplar.

Papel de periódicos.

M.E.C.D. 2017